



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAR 2022

Expediente N° 19.011/2017.-
Resolución N° SO-144/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 490/2017 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Resolución N° 336/2021, Resolución N° 121/2022 y Resolución N° 129/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° 129/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta se constituye el Jurado, titulares y suplentes que entenderán en el Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los Profesores Liliana Estela Valdez, Diego Luis Alberto, Carlos Eugenio Puga y Julio Pojasi, informaron su imposibilidad de formar parte del Jurado; que la Profesora Eudisia Natividad Díaz no fue posible su comunicación; quedando solamente la Profesora Susana Villareal Cantizana en condiciones de formar parte del Jurado del presente Concurso.-

Que, en Resolución N° 336/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, se indica que el Sorteo de Temas y Orden de Exposición; y la Oposición (Entrevista y Clase Oral y Publica), estaba fijado para los días 29 y 31 de Marzo de 2022, respectivamente.-

Que, atento a lo indicado en los considerando precedente, es necesario suspender el cronograma del concurso, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones; y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), fijados para los días 29 y 31 de Marzo de 2022; hasta la conformación de un nuevo Jurado aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Suspender el Cronograma establecido en la Resolución N° SO-336/2021 de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° 490/2017 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones; y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), fijados para los días 29 y 31 de Marzo de 2022; hasta la conformación de un nuevo Jurado aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, a la Profesora Susana Villareal Cantizana y Postulantes del presente concurso, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Dr. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA